

INFLACIÓN

Inflación de 0.29 por ciento en la primera quincena de junio de 2008.

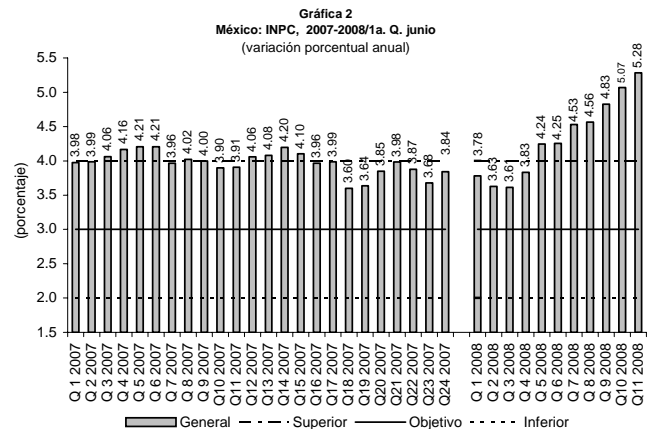
El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la primera quincena de junio de 2008, en el que destaca:

INPC general quincenal: Registró una variación de 0.29 por ciento, cifra mayor en 0.21 puntos porcentuales a la inflación observada de 0.08 por ciento en la misma quincena de 2007 (ver gráfica 1).

Inflación general anual: La variación anual fue de 5.28 por ciento, 2.28 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3.00 por ciento para 2008 y en 1.37 puntos porcentuales al nivel observado en la misma quincena de 2007 (ver gráfica 2).

Inflación general acumulada: Hasta la primera quincena de junio, fue de 1.82 por ciento (ver gráfica 3).

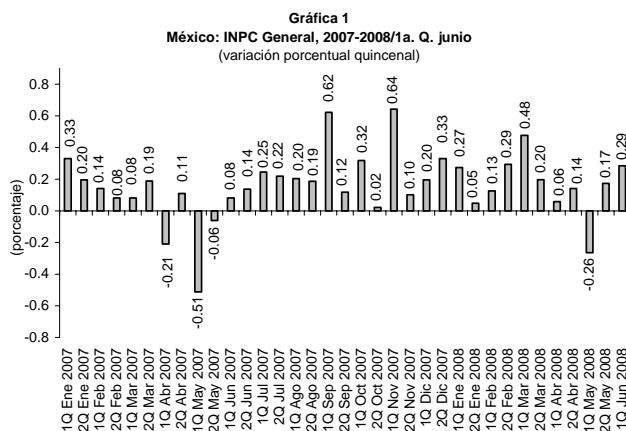
Encuesta de Reuters a los analistas del mercado: El nivel de la inflación general quincenal observada de 0.29 por ciento fue mayor en 0.17 puntos porcentuales a la inflación de 0.12 por ciento que esperaban



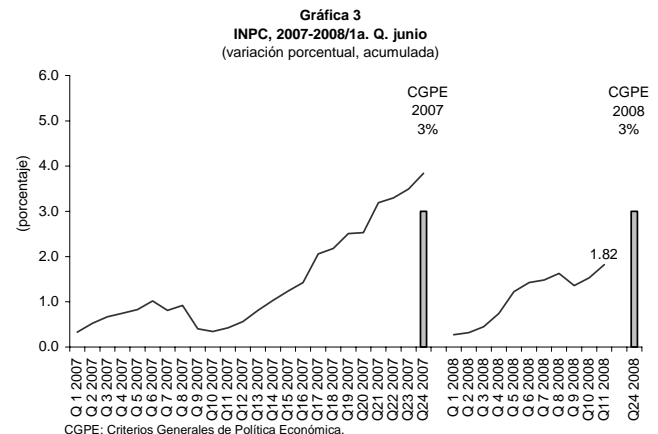
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

los analistas del mercado.

Inflación subyacente. Este indicador mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación quincenal de 0.23 por ciento, cifra mayor en 0.06 puntos porcentuales al nivel observado en la misma quincena de 2007, su variación anual fue de 5.01 por ciento y la acumulada de 2.60 por ciento.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre el INPC:

Al alza: Electricidad, servicio telefónico, gas doméstico, jitomate, gasolina de bajo octanaje, vivienda propia, arroz y aguacate.

A la baja: Tomate verde, huevo, uva, calabacita, cebolla, melón, ejotes y pan blanco.

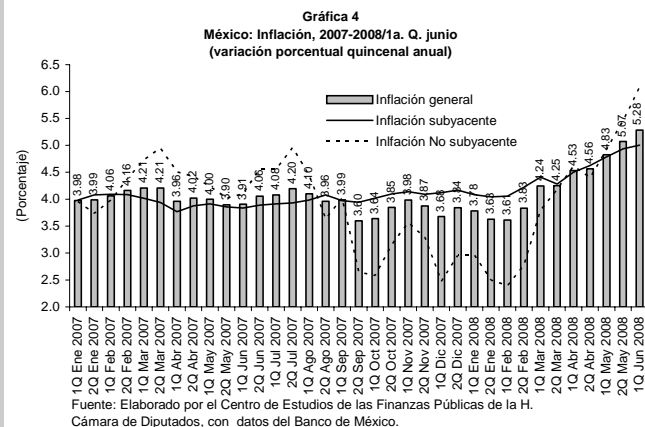
Comentarios: De acuerdo con la información del Banxico, continúa repuntando la inflación general y la subyacente; el comportamiento de la inflación se explica, en parte, por el incremento observado en el precio de los alimentos procesados (arroz y aceites y grasas vegetales comestibles), en el de los servicios (vivienda, restaurantes y transporte aéreo) y el de los bienes administrados (gas doméstico y gasolina de bajo octanaje); cabe señalar que, en conjunto, su incidencia sobre la inflación fue de 0.18 puntos porcentuales de la misma.

La inflación general anual se situó fuera del intervalo previsto por el Banxico de 4.50-5.00 por ciento para el segundo trimestre de 2008; la trayectoria de la inflación (general y subyacente) obedeció, principalmente a la tendencia ascendente que vienen mostrando los precios internacionales de los alimentos y los energéticos. Dicha situación era ya anticipada por el Banxico en su anuncio de política monetaria, del pasado 20 de junio de 2008, al señalar que la trayectoria de la inflación podría resultar mayor a la prevista en su Informe de Inflación más reciente.

En una acción preventiva ante el aumento en las presiones inflacionarias externas y el deterioro del balance de riesgos, el pasado 20 de junio, la Junta de Gobierno del Banxico decidió elevar el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día a 7.75 por ciento y señaló que continuará vigilando la evolución del balance de riesgos con miras al cumplimiento de la meta del tres por ciento en los tiempos previstos.

Dicha acción tiene como propósito reforzar las expectativas inflacionarias a mediano plazo, por lo que el sector privado no anticipa más aumentos en la tasa de interés objetivo en lo que resta del año; lo cual se podría explicar a que la contaminación de los precios no relacionados con el alza de las materias primas ha sido limitada, a que no existen presiones inflacionarias por el lado de la demanda debido al debilitamiento del gasto agregado dado el menor crecimiento económico esperado y a que se mantienen las expectativas inflacionarias de mediano plazo. Así como por la trayectoria observada del peso y a que el crecimiento de los salarios se mantienen controlados.

Sin embargo, no se descarta la posibilidad de que el Banxico incremente de nuevo la tasa de interés objetivo en caso de que se deteriore aún más el balance de riesgos sobre inflación ante choques de oferta externos que aumenten el nivel de la misma, que eleven las expectativas inflacionarias de mediano plazo y que contaminen el proceso de determinación de precios de los bienes y servicios y/o de los salarios.



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Javier Guerrero García

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Dr. Carlos Augusto Colina Rubio

Elaboró: Lic. Martín Ruiz Cabrera

Dip. Fco Javier Calzada Vázquez

Dip. Carlos Alberto Puente Salas